Revista Ideales - Ibagué, T. (Colombia) ISSN 2011 - 592x (Impresa) Año 2026 Vol. 22 - pp. 1 - 158
ISSN 2539 - 5211 (Electrónica) Año 2026 Vol. 17 - pp. 1 - 158

Ideales

Otro espacio para pensar

Universidad del Tolima

Conocimiento que transforma

INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA



Ideales

Otro espacio para pensar

Universidad del Tolima
Conocimiento que transforma

Revista Ideales

Otro espacio para pensar

ISSN 2011 - 592X (Impresa)
Año 2026 - Vol. 22 - No. 22

ISSN 2539 - 5211 (Electrónica)
Año 2026 - Vol. 17 - No. 17

Jonh Jairo Méndez Arteaga
Rector

Enrique Alirio Ortiz Guiza
Vicerrector Docencia

Nelson Germán Sánchez Pérez
Vicerrector de Desarrollo Humano

Germán Rubio Guerrero
Vicerrector Administrativo

Consuelo Arce González
Vicerrectora de Investigación-Creación, Innovación, Extensión y Proyección Social

Marien Alexandra Gil Serna
Directora IDEAD

Directora - Editora

Dayanis Vanessa Contreras
Universidad del Tolima - IDEAD

Comité Editorial

Mg. Camilo Jiménez
Instituto de Educación a Distancia

Mg. Carlos Arturo Gamboa
Instituto de Educación a Distancia

Mg. Marien Alexandra Gil
Instituto de Educación a Distancia

Mg. Nelson Romero Guzmán
Instituto de Educación a Distancia

Mg. Luis Fernando Abello
Instituto de Educación a Distancia

Comité Científico

Dr. Gerardo Montoya de la Cruz
Universidad de Antioquia

Dra. Cecilia Soledad Carrera
Universidad Nacional de Córdoba

Diseño y diagramación: Andrés Mauricio Ospina Ariza

Periodicidad: Semestral

Canjes y suscripciones: Instituto de Educación a Distancia
Universidad del Tolima
Barrio Santa Helena Parte Alta
Teléfono: (+57) (82) 2771212 Ext: 9481
Ibagué. Colombia. Suramérica
Dirección electrónica:
ideales@ut.edu.co
http://www.ut.edu.co

Las opiniones contenidas en los artículos de esta revista no comprometen al Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, son exclusiva responsabilidad de los autores.

Tabla de contenido

Presentación.....8
Dayanis Vanessa Contreras Durán

Sistemas silvopastoriles y producción caprina en el trópico: estado del arte sobre beneficios productivos y ambientales.....9
Jorge David Vásquez Díaz

De las sales al píxel: una paradoja fotográfica del siglo XXI.....17
Carlos Mario Piragua Rúgeles

Prácticas pedagógicas en educación infantil en modalidad homeschool virtual: entre el vacío normativo y la validez pedagógica en Colombia.....25
Marilena Orozco Correa

¿Acaso el cerebro puede olvidar si es de día o de noche? Este sería el precio oscuro del turno nocturno en los guardas de seguridad.....34
Cindy Yurani Galeano Valbuena
Yeissy Dayanna Bernal-Rincón
José Luis Lima-Trujillo

Cazadores de errores: un ambiente virtual de aprendizaje para el fortalecimiento de la ortografía en estudiantes de grado octavo.....41
Angie Paola Beltrán Cruz
Valeria Valentina Sarabia Vargas

Entre la inspiración visual y la fragmentación atencional: La dualidad funcional de las redes sociales en estudiantes de Diseño Gráfico.....47
Jaime Andrés Táutiva Gómez

Entre sabores, caminos y memoria: narrativa académica sobre "La Fonda de mi Abuela" en el Eje Cafetero.....53
David Camilo Osorio Mejía
Lina Marcela Méndez Ortiz
Yulieth Andrea Agudelo Grajales
Richard Andrey Olaya Longas

Salud mental y autocuidado en estudiantes de modalidad a distancia.....61
Martha Lucía Núñez Rodríguez
Carlos Andrés Guzmán Rojas
Ana Cristina González Núñez

Estrategias pedagógicas para el fortalecimiento en la identificación y gestión emocional en niños y niñas de 4 a 5 años de la fundación Tejer Vida – Hilos de colores.....69
Luisa Fernanda Díaz Cruz
Luz Aide Porras Ortiz
Mariluz Serna Santoya

Experiencias sensoriales, educación artística e inclusión: una reflexión sobre la formación docente desde las culturas regionales colombianas.....74
Nancy Bello Sánchez

Impacto del método L.A.D.I.: una nueva ruta para la literatura.....82
Catherine Martínez López
Dalix Johanna González González

Apuntes para una educación rural en el marco de la trans-adaptación cultural.....87
Carlos Arturo Gamboa Bobadilla

Del aula al territorio: una reflexión crítica sobre la cultura delemprendimiento en estudiantes a distancia del CAT Chaparral, Universidad del Tolima..... 95
Sirley Alexandra Morales Figueroa
Yohana Victoria Cuevas Caballero
Emidio Silvestre Oviedo

El aseguramiento de la calidad en la modalidad a distancia: reflexiones desde el Instituto de Educación a Distancia.....104
Adriana Paola Albarracín Calderón
Ricardo Naranjo Gasca
Jorge Mario Vera Rodríguez

¿Crecimiento o declive?: influencia de la legislación de radiodifusión nacional en el funcionamiento de la televisión comunitaria de Colombia.....111
Lizandro Angulo Rincón
Stefany Gutiérrez Muñoz

Los modelos por estímulos y calidad en educación.....122
Luz Enid Hernández Rodríguez
Juan David Medina Hernández

Diseñar el futuro sin perder el aula: una mirada crítica a la digitalización universitaria.....128
Gloria Beatriz Castaño Valencia
Javier Enrique Avendaño Suárez

El poder de las redes sociales en la educación.....132
María Camila Torres Sevilla

El poder de la tecnología en la búsqueda de soluciones para la sociedad.....135
Frank Sebastián Guarnizo
Paola Andrea Rodríguez Triviño

Entre la intención pedagógica y la realidad educativa, una mirada crítica a los ambientes de aprendizaje.....138
Karen Michelle Ávila Torres
Keren Dahiana Tabares Álvarez

Los modelos por estímulos y calidad en educación

Luz Enid Hernández Rodríguez[41]
Juan David Medina Hernández[42]

Introducción

La educación de calidad y formación integral de estudiantes es un trabajo arduo, que requiere la acción y consideración de múltiples escenarios relacionados con el contexto en el cual se lleva a cabo. Además, constituye un derecho y un bien de fundamentalmente importante, el cual pretende promover la igualdad social, ampliar las oportunidades de acceso al mercado de trabajo y busca producir bienestar económico.

En Colombia, según la Ley 715 de 2001, se cuenta con Entidades Territoriales Certificadas (ETC) que deben garantizar la cobertura, calidad y eficiencia del sector educativo en nuestro país, encargadas además de hacer seguimiento y velar por los recursos. La Ley 2307 de 2003 y el Decreto 2271 de 2023 refieren a la política de gratuidad del gobierno nacional, aludiendo a que el estado colombiano cubra el 100% del valor de la matrícula ordinaria en programas de pregrado en las más de 67 Instituciones de Educación Superior (IES) públicas del país.

¿Incentivo por los resultados en la evaluación?

Dentro del proceso para acceder a la gratuidad, los aspirantes deben inscribirse y ser admitidos en una de las IES públicas colombianas, las cuales en su mayoría cuentan con un proceso de ingreso ligado a los resultados obtenidos en las Pruebas de Estado, *Saber 11*, que están a cargo del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). Siendo así de gran importancia obtener un desempeño sobresaliente para acceder a la educación superior.

Cabe aclarar, que unas pocas universidades públicas han creado su propia prueba de ingreso, como lo es la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Antioquia. Y que algunas universidades privadas suelen emplear los puntajes de las pruebas Saber 11 para "ranquear" a sus aspirantes y priorizar los cupos. Colombia no es el único país que emplea pruebas estandarizadas, de hecho, cronológicamente es de los últimos en Latinoamérica en establecerlas, encontrando que antes en esta "moda" cayeron países como México, Chile, Argentina y Brasil (Dermarchi, 2020). El uso de las pruebas responde al interés de cada país, sin embargo, se ha observado que para Latinoamérica y Norteamérica su uso se ha limitado a un simple ranking de las instituciones educativas; mientras que, en países de otros continentes las pruebas

41. Lic. en Lenguas Modernas y Esp. en Pedagogía de la Universidad del Tolima. Docente de la Institución Educativa Marco Fidel Suarez, Coello, Tolima
42. Biólogo y Mg. Ed. de la Universidad del Tolima. Docente de la Institución Educativa Pedro Pabon Parga, Carmen de Apicala, Tolima

se usan como instrumento para reflexionar sobre la dinámica y pedagogía de enseñanza docente en pro del desarrollo de competencias y habilidades de los estudiantes (Dermarchi, 2020, Díaz y Osuna, 2016).

Se han creado diversas pruebas estandarizadas internacionales, que realizan las agencias y organizaciones internacionales con fines comparativos; dentro de estas encontramos:

- TIMSS - Estudios sobre las tendencias en ciencias y matemáticas.
- LLECE - Laboratorio para la Evaluación de la Calidad de la Educación en América Latina y el Caribe
- ICCS - Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadanía.
- PISA - Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes.
- PIRLS - Progreso Internacional Estudio de Alfabetización en Lectura.

En general usadas como instrumentos estandarizados de medición que comparan la educación entre países al aplicarse en grupos o grados de estudiantes similares. Como ejemplo, la prueba PISA fue planteada por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) en 1997 y aplicada en 32 países por primera vez en el año 2000, según sus creadores la prueba se aplica porque permite reconocer los conocimientos y habilidades que los adolescentes alcanzaron en su formación media, para acceder a estudios superiores y desempeñarse de manera útil en la sociedad (OCDE, 2004).

Es así, como desde la década de los noventa, la calidad de la educación terminó restringida a la implementación de una serie de estrategias de evaluación orientadas a cuantificar la productividad escolar, promoviendo rankings institucionales que pretenden jerarquizar las escuelas en virtud de los resultados de las pruebas aplicadas a la población estudiantil. Por consiguiente, la "Calidad" y "medición" de los aprendizajes se convirtieron en sinónimos (Gentili, 2014).

"Políticas de calidad"

En las líneas de la política educativa del Ministerio de Educación Nacional (MEN) "Colombia, la mejor educada" para el 2025 se evidencian propuestas dirigidas a mejorar los resultados en las Pruebas Saber 11 (MEN, 2015). De acuerdo con estos programas se pretende garantizar que los procesos de formación satisfagan condiciones o estándares mínimos en instituciones y programas, que conduzcan al desarrollo efectivo de las competencias y aprendizajes de los estudiantes.

El decreto 1290 del MEN, en el marco de la autonomía de las instituciones, pretende un aprendizaje contextualizado y significativo, mediante procesos en los que el estudiante sea partícipe de la construcción y el establecimiento de criterios de evaluación y de logros; que tenga claridad en cuanto a qué se le evalúa, cómo y con qué. Algo que va en contravía de las pruebas de estandarizadas nacionales e internacionales. Sin embargo, Martínez (2004), citado en López Ávila y Murcia Peña (2023), sugieren que las agencias internacionales de desarrollo dan valor en la educación solo si se conecta con los sistemas globales de producción, es decir, si este implica el incremento de las competencias económicas. Además de esto, "la clase media exige una formación que le posibilite la inserción inmediata en el mundo laboral para mantener la condición social" (López y Flores, 2006, p 6), existe la misma presión familiar en muchos hogares para tener una vida productiva lo antes posible y "ayudar en el hogar", lo cual termina "cerrando un circuito" en el que "los trabajadores se autorreproducen".

En parte por esto, vemos cada vez más que las instituciones de educación media se articulen con instituciones de educación superior:

- Como con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para que no se obtengan simplemente títulos de bachiller académico sino egresen como tecnólogos,
- O integren programas como "Universidad en tu colegio", que les permita homologar y/o terminar carreras profesionales en menor tiempo.

Además, encontramos reducción de las carreras en las universidades, donde para ser profesionales ya no son necesarios 5 años, sino que en 4 o menos pueden lograr sus títulos.

Recordemos que "el capitalista ha de hacer todo lo necesario por disminuir el valor contenido en su producto, es decir, necesita que haya menos trabajo incorporado o, dicho de otro modo, es imprescindible que el trabajador produzca una mercancía en menos tiempo socialmente necesario para que, durante toda su jornada de trabajo, produzca muchas más mercancías" (Martínez, sf., p 8). En la actualidad, estas "estrategias" permiten generar más "mano de obra barata" en menos tiempo.

¿Estandarizando o sesgando?

Desde las instituciones de educación se evidencia preocupación, y es por esto que muchas instituciones han encontrado que tras el apoyo de las alcaldías municipales o con recursos propios ante la gestión y/o recomendación de las directivas o docentes de las IE, algunas empresas privadas llegan a realizar capacitación y seguimiento a los estudiantes que cursan undécimo grado para mejorar los puntajes y que puedan acceder a una IES pública. Surgiendo así en el mercado colombiano empresas que prometen subir los puntajes para el ingreso a IES.

Barragán y Marcelo (2023) reafirman que las estandarizadas sirven como una fuente para medir el nivel de calidad en nuestro país, analizan los resultados de las pruebas Saber 11 en Bogotá y encuentra que factores socioeconómicos y la estratificación social están relacionadas con los puntajes en las pruebas. Así, que los estudiantes evaluados con nivel socioeconómico más bajo obtuvieron el promedio de resultados global más bajo y que los estudiantes evaluados ubicados en áreas urbanas obtuvieron consistentemente mejores puntuaciones generales que los de zonas rurales.

Estos resultados expuestos coinciden con otros autores como Rincón-Chaparro y Romero-Bolívar (2025), quienes resaltan que "el modelo de competencias busca evaluar habilidades para un contexto global, su efectividad en la implementación se ve afectada por las desigualdades geográficas y económicas propias de Colombia" y asegura que "…donde los departamentos más robustos económicamente mejoran en sus resultados académicos…" (p 275).

Esto implica que la educación está influenciada por factores del contexto en el que se forman los estudiantes y/o las oportunidades socioeconómicas de su entorno familiar. Desde el MEN las disparidades se han incrementado con los Modelos Educativos Flexibles (MEF) con los que se cuenta, se inició con la escuela unitaria, seguido de la escuela nueva, los que pretendían garantizar la educación básica primaria en zonas rurales, y después surgió la necesidad de completar la educación básica y media, por lo que se continuó con los modelos de postprimaria y el Modelo de Educación Media Rural (EMER), con los cuales el estado colombiano pretende promover la igualdad social, ampliar las oportunidades de acceso al mercado de trabajo y busca producir bienestar económico, aunque los resultados en las pruebas estandarizadas parecen indicar lo contrario.

La flexibilidad curricular pretende adaptar los contenidos y objetivos mínimos de

aprendizaje a la realidad local mediante el PEI (Proyecto Educativo Institucional, para el caso de Colombia), esto "copia de las reformas educativas en Latinoamérica, como sucedió en Chile, Venezuela y Argentina (López y Flores, 2006), pero las reformas neoliberales profundizan las desigualdades sociales, pues están lejos de responder a necesidades particulares del contexto y tienden a la homogenización de la población (Martínez Guerrero 2026).

Hortigüela y colaboradores (2019) indican que es una responsabilidad de los docentes transformar las capacidades de nuestros estudiantes en competencias, las competencias profesionales también se vinculan a atributos relacionados con el saber, el saber hacer, el saber estar y el saber ser, implicando que estas se asocian con destrezas, habilidades y desempeños que se adecuan a cualquier contexto. Pero como lo sugiere Gentili (2014), el problema está directamente relacionado en cómo construir prácticas igualitarias en sociedades profundamente desiguales.

Volviendo a las pruebas estandarizadas, tenemos que estas indirectamente evalúan a los docentes, pero en Colombia, los docentes también están siendo blanco de pruebas de evaluación directa. En la actualidad, están siendo nombrados por concurso de ingreso, para educación primaria, básica y media en el sector público, es decir, deben pasar una serie de pruebas (Prueba Aptitudes y Competencias Básicas, Prueba Psicotécnica, Valoración de Antecedentes y Entrevista) en el proceso de selección.

Posterior a esto son inscritos en el escalafón docente bajo el Decreto ley 1278 de 2002, y continúan siendo evaluados anualmente (evaluación de periodo de prueba, en su primer año de labores, y siguiendo con la evaluación de desempeño anual), y por el cual se asciende o logra una reubicación salarial según los resultados obtenidos en evaluaciones de competencias y desempeño individuales.

Ovalle Ramírez (2023) establece una relación entre las características del docente, como la formación y tipo de vacante ocupada, y el desempeño de los estudiantes en pruebas Saber 11. Encontrando que los resultados en las IE son mejores cuando se trata de colegios que cuentan con docentes que presentan nombramiento en propiedad (bajo el decreto 1298) y un pregrado en licenciatura comparado con postgrado o pregrado en Educación y otras áreas. Este trabajo, al igual que el de Largo-Taborda et al. (2022) indican que la didáctica o formas de evaluación pueden estar relacionados con el éxito en las pruebas, pues los licenciados o aquellos que cuentan con formación de base en pedagogía podrían tener mejores dinámicas.

Sin embargo, esto se convierte en una paradoja, pues se conoce que cada vez son más los profesionales no licenciados, quienes recurren al magisterio animados por la estabilidad laboral que les permite beneficios en salud, vacaciones, tiempo familiar, además de salarios considerados buenos. Similar a lo reportado en México por Martínez Guerrero (2021).

Consideraciones finales

Con el gobierno actual, el panorama para los docentes y en general para la clase obrera no es alentador. Pese que su mandato inició el 7 de agosto ya cursa el proyecto de Ley 074 en el congreso, el cual derogaría importantes logros de los trabajadores y favorece al capitalista; además de esto, se tejen propuestas donde el pago de los docentes debería ser según los resultados dados en las pruebas estandarizadas aplicadas a los estudiantes.

Recaemos en el modelo conductista, donde persiste la asociación del estímulo y respuesta. En el caso de los estudiantes, el estímulo consiste con la búsqueda de un "mejor futuro",

ligado a un cupo en una IES pública, teniendo como respuesta un mayor esfuerzo en obtener resultados altos en las pruebas estandarizadas, ya sea manera autodidacta, impulsados por sus padres y/o con el pago de cursos "preICFES". Si hablamos de los docentes, el estímulo es intentar que un estudiante obtenga buenos resultados en las pruebas Saber 11 para que tengan acceso a una educación superior de una IES pública, y en respuesta se esfuerzan al máximo.

Para los docentes en Colombia, el estímulo puede cambiar si se aprueba el pago ligado a resultados de los estudiantes en pruebas estandarizadas, dejando a un lado la motivación intrínseca de un formador que busca cerrar las brechas que el modelo capitalista ha creado. Estos modelos promueven la competencia y el individualismo, llegando a desconocer el pensar la educación en pro de las comunidades y/o el bien común (Martínez Guerrero, 2021).

Más que una formación para superar pruebas estandarizadas y competencias laborales, el deber de un formador es velar por una educación de calidad y una formación integral de estudiantes, que requiere la acción y consideración de múltiples escenarios relacionados al contexto en el cual se lleva a cabo.

Referencias bibliográficas

Barragán, S., & Marcelo, E. (2023). Results of standardized government tests: an educational quality indicator. *Frontiers in Education*, *8*. https://doi.org/10.3389/feduc.2023.1288640

Dermarchi Sánchez, G. D. (2020). La evaluación desde las pruebas estandarizadas en la educación en Latinoamérica. *En-Contexto: Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad*, *8*(13), 4.

Díaz, K. y Osuna, C. (2016). Las evaluaciones estandarizadas del aprendizaje y la mejora de la calidad educativa. Temas de educación, 22(1), 131 146.

Gentili, P. (2014). *DESENCANTO Y UTOPÍA: La educación en el laberinto de los nuevos tiempos*. CLACSO.

Hortigüela, D., Pérez-Pueyo, Á., & González-Calvo, G. (2019). Pero… ¿A qué nos Referimos Realmente con la Evaluación Formativa y Compartida?: Confusiones Habituales y Reflexiones Prácticas. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, *12*(1). https://doi.org/10.15366/riee2019.12.1.001

Largo-Taborda, W. A., López Ramírez, M. X., Guitierrez Giraldo, M. M., Flórez Estrada, J. F., & López López, A. J. (2022). La relación entre la práctica docente en las escuelas normales superiores del departamento de Caldas y los resultados de las pruebas Saber 11. *LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN DIVERSAS CIENCIAS*. https://doi.org/10.34893/o5438-7720-2889-r

López, S. & Flores, M. (2006). Las reformas educativas neoliberales en Latinoamerica. Revista electrónica de investigación educativa, 8(1), 1-15.

Martínez Guerrero, Teresa. (2021). Educación superior y trabajo docente precarizado en México: expectativas y frustraciones. El Cotidiano, 226, 21-30.

Martínez Guerrero, Teresa. (2026). Educación alternativa: Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca, entre la modernidad y la no modernidad en resistencia. Criba. Historia y Cultura, 11, 21-38.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2015). *Colombia la mejor educada en el 2025*. www.mineducacion.gov.co

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE). (2004). Marcos teóricos de PISA 2003: la medida de los conocimientos y destrezas en matemáticas, lectura, ciencias y resolución de problemas. OCDE, Ministerio de Educación y Ciencia.

Ovalle Ramírez, C. P. (2023). Hacia una política educativa basada en evidencia: Impacto de la calidad institucional de los docentes en el rendimiento en pruebas estandarizadas Saber 11. *Psicología ▪ Refereed Journal*, *42*, 2957–7063.

Referencia

Luz Enid Hernández Rodríguez & Juan David Medina Hernández. ***Los modelos por estímulos y calidad en educación.***

Revista Ideales, otro espacio para pensar. (2026). Vol. 22, 2026, pp. 122-127

Fecha de recepción: Junio 2026 Fecha de aprobación: Septiembre 2026

Universidad del Tolima

Conocimiento que transforma

INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

